CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Dpto Suministro-Div. Depósito ubicado en el Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Sr. Hugo Castillo-Dirección en representación del Adm. Cto. debido que a la fecha la designación del Adm. Cto. se encuentra en la presidencia para la firma.-
Sr. Evergisto Cáceres-Div. Recepción de Bienes-Suministro
Econ. Claudia Vera-Dirección Contraloría Interna
Sr. Darío Gomez-Div. Depósito-Suministro
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Intelply S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19-OC N°-3568, 3569 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0002916, 2917 de fecha 07-10-19.-
El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
Remisión N° 0002916 corresponde a la OC N° 3568,
Remisión N° 0002917 corresponde a la OC N° 3569.-

Siendo las 15:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

DARIO GÓMEZ
Suministro de Bienes

Evergisto Cáceres Gaona
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Econ. Claudia Vera de Quintana
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Darío Gómez en este acto en representación del (Div. Depósito-Suministro) en fecha 07-10-19.-

DARIO GÓMEZ
Suministro de Bienes